

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 28 DE ABRIL DE 2016**

En la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las trece horas con treinta minutos del veinte y ocho de abril dos mil dieciséis, la Dra. Isabel Fierro, Decana de la Facultad en calidad de Presidenta, instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación del Secretario Abogado, Dr. Wilson Torres Espinosa.

La Señora Presidenta de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Lectura del acta de la sesión ordinaria de 13 de abril de 2016
2. Informe de la Señora Decana
3. Lectura de Comunicaciones
4. Asuntos varios

Se aprueba el Orden del día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA:

Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria de 13 de abril de 2016, sin observaciones.

2. INFORME DE LA SEÑORA DECANA:

La Dra. Beatriz Vargas, Subdecana preside la sesión hasta que se incorpore la Dra. Isabel Fierro, quien tuvo que asistir a una reunión urgente convocada por el rectorado. La Dra. Beatriz Vargas informa sobre las actividades académicas y administrativas realizadas:

Actividades Académicas:

2.1 Sobre los Concursos de Méritos y Oposición de Docentes 2016, la Dra. Beatriz Vargas informa que el señor Rector en una nueva sesión de Consejo Universitario declaró ganadores a los docentes de las Facultades que no fueron proclamadas en la sesión inicial, entre las cuales estuvo la Facultad de Ciencias Químicas, por lo tanto acota que todo el proceso fue avalado por ese alto organismo. Sobre los resultados de la segunda apelación solicitada por la Dra. TAMARA FUKALOVA FUKALOVA, el señor Rector explicó a las señoras Decanas y Subdecana, que la apelante presentó un certificado de contrato en la Facultad de Ciencias Químicas, de la asignatura de Química Analítica, lo que implica que estuvo calificada para impartir dicha asignatura y que descalificarla por cuanto el título de Fitoterapia no consta dentro de los códigos de Química Analítica, sería caer en una evidente contradicción, por lo tanto la mencionada profesional fue declarada ganadora del Concurso de Méritos y Oposición para la cátedra de Química Analítica.

2.2 Informa que el señor Rector se oponía a autorizar los contratos de los docentes de las materias cuyos concursos se declararon desiertos, las partidas declaradas desiertas en la Facultad de Ciencias Químicas son 1 T/P, 3 M/T y 1 T/C, se está a la espera de la disposición de la autoridad. Acota que del rectorado solicitaron la documentación de los docentes que serán contratados, indica que esperan que no haya inconveniente en cuanto al número de contratos solicitados, se dispuso que los docentes se incorporen a dictar clases a partir del miércoles 4 de mayo de 2016 para que los

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 28 DE ABRIL DE 2016**

estudiantes no pierdan más clases, además se solicitó a las Careras la entrega de los sílabos de las asignaturas.

2.3 Indica sobre el desarrollo de la Unidad de Titulación, en lo que corresponde a proyectos de investigación, indica que la Dirección general Académica ha señalado que los trámites continúan con la reglamentación anterior, por lo tanto la titulación finaliza en el subdecanato, por cuanto la propuesta que presentó la Dirección General Académica no fue aprobada.

2.4 La Dra. Isabel Fierro, pone en conocimiento que la Dirección General Académica ha procedido a analizar el proyecto de Rediseño de la carrera de Bioquímica Farmacéutica de la Facultad, para el efecto se convocó a los señores y Señoras: Decana, Subdecana, Directores de Carrera, Miembros de la Comisión que elaboraron el rediseño incluidos los 27 docentes que realizaron observaciones al documento, para un conversatorio donde se analizarán las observaciones, para el lunes 2 de mayo de 2016, a partir de las 14:00 en la D.G.A.

Actividades Administrativas:

2.5 Indica que por el terremoto que sufrió nuestro país y que es de conocimiento público, las autoridades de la Universidad actuaron de inmediato, recorrieron las instalaciones de la Casona donde comprobaron que no existieron daños de riesgo en la estructura de los edificios, por lo que dispusieron que las clases se realizaran normalmente, además es necesario que los estudiantes estén presentes para que realicen la campaña de ayuda solidaria, bajo la responsabilidad de los Coordinadores de Vinculación con la Sociedad de cada Facultad y que el Centro de acopio se ubicaría en el Coliseo de la Institución. Informa que varias Facultades actuaron de inmediato enviando a sus estudiantes de los últimos semestres a los lugares siniestrados, con un relevo de cada dos días. La Facultad de Ciencias Química elaboró desinfectante y cloro en gran cantidad, el centro de acopio se ubicó en el Auditorio de la Facultad, además se trabajó con los estudiantes organizando los kit de ayuda, solicita se estimule a los estudiantes para que sigan aportando con su ayuda.

2.6 Informa la Doctora Vargas que al momento se encuentran reunidas las autoridades de la Universidad con varios rectores de universidades del país, con el propósito de realizar el seguimiento al proyecto que están planificando, se ha considerado construir una ciudad modelo en una de las áreas de mayor desastre, el mismo que debe ser liderado por la Universidad Central, se consideró la participación de facultades como Arquitectura, Ingeniería Civil, Administración, etc., proyecto que se convertiría en vinculación con la sociedad y prácticas preprofesionales para nuestros estudiantes, acota.

2.7 El MSc. Jorge Moncayo propone se realice un gran proyecto de vinculación con la sociedad, fabricando medicamentos enmarcados dentro de las normas legales, cuya propuesta la remitirá vía correo electrónico.

2.8 La Dra. Vargas manifiesta que en lo económico la Facultad está atravesando momentos críticos, existe cartera vencida y además el Ministerio de Finanzas no devuelve los fondos correspondientes al 2015 por lo que los proveedores no quieren atender los pedidos, hasta que se cancele lo adeudado. Respecto a la entrega de la obra de la terraza el señor Secretario Abogado,

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 28 DE ABRIL DE 2016**

informó que se recabó inmediatamente la llave de la terraza, que había sido entregada oportunamente al administrador del contrato.

A las 14H30 ingresa la Señora Decana y retoma la presidencia de la sesión.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES:

3.1 El Consejo Directivo de la Facultad, conoció el Oficio No. 18-JMJ de 22 de abril del presente año, suscrito por la Dra. Janeth Montalvo Jaramillo, Docente de la Facultad, mediante el cual informa que los días jueves de 7:00 a 15:00 cumple sus funciones en el Hospital General Docente de Calderón, en base al convenio suscrito entre la UCE. y el referido hospital, en tal virtud es imposible registrar su asistencia en el reloj biométrico de la Facultad, para cumplir con el registro de asistencia y seguimiento de sílabos se elaboró el formato ISSP-DC-02, instrumento que se presentará con un informe al final de cada mes, al respecto este Cuerpo Colegiado **resolvió** autorizar la utilización de dicho formato para que las docentes: Dra. Janeth Montalvo y Dra. Ketty Sacoto, registren su asistencia los días que imparten clases en el Hospital Docente de Calderón.

3.2 El Consejo Directivo de la Facultad, conoció el oficio No. 214- DIIP de 22 de abril del presente año, suscrito por la Dra. Lorena Goetschel, Directora del Instituto de Investigación y Postgrado, al que anexa el pedido de la Dra. Consuelo Montalvo, Administradora de Museo quien solicita la autorización y auspicio para participar como expositora del trabajo de investigación titulado. "El herbario Q(Quito) un Referente Botánico Histórico del Ecuador", en el XV Congreso de Botánica a realizarse en el Cuzco- Perú del 10 al 13 de mayo del presente año, al respecto este Cuerpo Colegiado **resolvió** autorizar la licencia correspondiente a la Dra. Consuelo Montalvo y analizar la disponibilidad económica de la Facultad, con el objeto de auspiciar los pasajes o la inscripción al congreso, en vista de la difícil situación económica que atraviesa nuestra Unidad Académica.

3.3 El Consejo Directivo de la Facultad, conoció la comunicación de 22 de abril de 2016 suscrita por la Srta. Karen Noguera Vásconez, titular de la cédula No. 0401560255, estudiante de Décimo semestre de la Carrera de Química Farmacéutica, mediante el cual solicita se le autorice matrícula en la materia optativa de Liderazgo, al respecto este Organismo resolvió autorizar lo solicitado, por cuanto la estudiante en este período con esa asignatura cumple la malla.

3.4 El Consejo Directivo, conoció el Oficio No. 030- LAC-FCQ de 22 de abril del presente año, suscrito por la Dra. Ana Lucía Guijarro, Jefa del Laboratorio Clínico y Bacteriológico, mediante el cual solicita el auspicio económico y el permiso correspondiente para que los 5 profesionales del laboratorio asistan al curso dictado por el SAE, del 4 al 6 de mayo del presente año, al respecto este Cuerpo Colegiado luego del análisis de rigor, resolvió poner en conocimiento de la Dra. Guijarro, que por la difícil situación económica que atraviesa la Facultad, autoriza la participación de la Dra. Rachide Acosta y otro profesional escogido de acuerdo al criterio de la responsable del proceso de Acreditación del Laboratorio, para que asistan al curso organizado por el SAE "Introducción a la Norma ISO 15189:2012 y Criterios de Acreditación".

3.5 El Consejo Directivo, conoció el oficio No. 093- CQA de 22 de abril del presente año, suscrito por la Dra. Guadalupe Jibaja, Directora de la Carrera de Química de Alimentos, mediante el cual informa que el Consejo de Carrera en sesión del 31 de marzo de 2016, resolvió pedir que Consejo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 28 DE ABRIL DE 2016

Directivo oficie al señor Rector solicitando el apoyo para el diseño de la Carrera de Ingeniería de Alimentos, en virtud que la Facultad no cuenta con los recursos económicos, infraestructura física, tecnología ni recursos humanos, al respecto este Cuerpo Colegiado **resolvió** disponer se nombre una Comisión que deberá estar presidida por la Directora de la Carrera de Química de Alimentos, para que previo a cualquier trámite, preparen la propuesta de creación de la nueva Carrera.

3.6 El Consejo Directivo de la Facultad, conoció el oficio Circular No. 160 de 19 de abril de 2016, suscrito por el Dr. Ramiro Cazar, Presidente de la Comisión de Evaluación Interna en el que da a conocer el Instructivo que guie el proceso de Apelación en cada Carrera de la Facultad, al respecto este cuerpo Colegiado **resolvió** remitir vía correo electrónico a los señores Directores de Carrera, para la difusión respectiva.

3.7 El Consejo Directivo de la Facultad, conoció el Oficio No. 099 CQ de 26 de abril del presente año, suscrito por el Dr. Pablo Bonilla, mediante el cual solicita la autorización para viajar conjuntamente con la Dra. Verónica Taco, a Santa Clara California, para el entrenamiento in situ del equipo AFM, en la Compañía Park System, que está previsto para los días 5 y 6 de mayo del presente año, al respecto este Cuerpo Colegiado **resolvió** autorizar dicha licencia, la misma que no emana gastos para la Facultad; y, autoriza la charla informativa y de difusión del funcionamiento, uso y mantenimiento del equipo, en las Jornadas Científicas de la Facultad del 23 al 26 de mayo del presente año.

3.8 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 212- SG de 26 de abril del presente año, suscrito por el Dr. Wilson Torres Espinosa, Secretario Abogado, mediante el cual pone en consideración como iniciativa del proyecto Cátedra UNESCO-UCE, el anteproyecto de Ley de Hidrógeno "Alternativa Energética Limpia", al respecto este Cuerpo Colegiado resolvió remitir el documento, vía correo electrónico a los señores Miembros de este Organismo para el análisis correspondiente.

3.9 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 210-SG 2016 de 25 de abril de 2016 suscrito por el Secretario Abogado, relacionado con la culminación del período para los que fueron electos los representantes estudiantiles al Consejo Directivo; y, el trámite realizado ante la Secretaría General de la Universidad para que se convoque a elecciones.

3.10 El Consejo Directivo conoció la comunicación de 27 de abril de 2016 suscrita por la Dra. Lourdes Pazmiño, mediante el cual expone que siendo profesora a Tiempo parcial con obligación de dictar hasta 10 horas de clases semanales, se le ha designado para este semestre 3 asignaturas, al respecto luego del análisis exhaustivo y tomando en consideración la situación económica crítica que atraviesa la Universidad, la docente acepta por este semestre tomar Biología Molecular, compromiso institucional de la Dra. Lourdes Pazmiño que destaca y agradece la autoridad.

4. ASUNTOS VARIOS:

4.1 Los señores Miembros solicitan se analice el día y hora más conveniente para realizar las sesiones de Consejo Directivo, tomando en consideración los horarios de clases de los docentes integrantes.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 28 DE ABRIL DE 2016**

4.2. La señora Decana informa que la Revista de Redacción Médica está interesada en publicar los servicios que brinda la Facultad, indica que para los próximos días se mantendrán reuniones para ultimar detalles.

4.3 El Consejo Directivo de la Facultad, en relación con los procesos del Sistema de Calidad de la Facultad que fueron presentados por el MSc. Mario Bermeo, este organismo **resolvió** remitir a la Dra. Beatriz Vargas, Subdecana de la Facultad toda la documentación, para que en una sesión de trabajo con los involucrados, se autorice la aplicación de los formatos.

Se levanta la sesión a las 17:10

Dra. Isabel Fierro Aguas MSc.
DECANA
Mariana M.

Dr. Wilson Torres Espinosa
SECRETARIO ABOGADO